

# Vacunación frente a la COVID-19, 2024-25

(adaptado de: Ministerio de Sanidad, 6 de septiembre de 2024)

<b>Observaciones generales / edad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No con carácter general, solo personas y grupos de mayor riesgo e interés social especificados.</li> <li>• Con vacunas de ARNm adaptadas a ómicron JN.1 o subvariantes, como KP.2</li> <li>• Vacunas de proteínas recombinantes se administrarán preferentemente a <math>\geq 80</math> años e institucionalizados en residencias. También posible en <math>\geq 16</math> años con atención domiciliaria</li> <li>• Independientemente del número de dosis previas</li> <li>• Al menos 3 meses después de una dosis o infección previas</li> <li>• Una sola dosis, excepto en:             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Niños de 6-59 meses sin antecedentes de vacunación o infección previas. Pauta: tres dosis de Comirnaty 3 mcg (0, 3 y 8 semanas) o dos dosis de Spikevax 25 mcg (0 y 4 semanas)</li> </ul> </li> <li>• Algunas consideraciones:             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Niños de 6-59 meses con antecedente de vacunación con pauta completa o infección previa: una sola dosis</li> <li>– Personas de <math>\geq 6</math> meses con inmunodepresión grave: una dosis adicional, al menos, 3 meses después de la última dosis o infección previa, salvo necesidad impuesta por el tratamiento inmunosupresor</li> </ul> </li> </ul>
<b>6 meses a 12 años</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solo niños con condiciones asociadas a un aumento de riesgo de enfermedad grave y sus convivientes</li> <li>• Niños de 5 años o más internos en instituciones cerradas o centros de discapacidad</li> </ul>
<b>12 a 59 años</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de riesgo</li> <li>• Personas internas en instituciones cerradas, centros de discapacidad y residencias de mayores</li> <li>• Embarazadas y durante el puerperio</li> <li>• Convivientes de: personas con alto grado de inmunosupresión; de personas mayores de 60 años; o con factores de riesgo.</li> <li>• Personal de servicios críticos y esenciales en la comunidad: centros sanitarios y sociosanitarios de cualquier titularidad; FF. CC. SS del Estado, FF. AA.; bomberos y servicios de protección civil</li> </ul>
<b><math>\geq 60</math> años</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí, con carácter general</li> </ul>

Adaptado de: [Ministerio de Sanidad, 6 de septiembre de 2024](#)